

Guayaquil 03 de febrero del 2020

Señores Accionistas de:
AIRCOMEC S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía **AIRCOMEC S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

Como parte de la revisión he verificado que la compañía no mantiene movimientos contables desde su constitución, hasta la presente fecha del informe no da inicio a sus actividades comerciales.

Los administradores constituyeron a la compañía en base a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **AIRCOMEC S.A.** al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.



Ing. Lenin Pérez Castro
COMISARIO
C.I. # 0940712623